



ANEXO No. 3 – ANEXO TÉCNICO

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA – EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, INVITA A PRESENTAR PROPUESTA PARA SELECCIONAR LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBIDAMENTE ACREDITADA YA SEA POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL O POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL SEGÚN EL CASO, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL DECRETO 413 DEL 7 DE MARZO DE 2016, QUE REALICE CONCURSO PÚBLICO ABIERTO Y DE MÉRITOS PARA PROVEER EL EMPLEO DE DIRECTOR GENERAL; LOS SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO, FUNCIONAL Y LOGÍSTICO A LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE Y AL MISMO INSTITUTO, EN EL DISEÑO DE LA CONVOCATORIA, DEFINICIÓN DE CRONOGRAMA DEL CONCURSO, EN LAS DIFERENTES ETAPAS Y PRUEBAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN RECLUTAMIENTO (INSCRIPCIÓN Y ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCESO, Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS), DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS ESCRITAS DE CONOCIMIENTOS, DE COMPETENCIAS Y LA DE ANÁLISIS DE ANTECEDENTES, HASTA LA DETERMINACIÓN DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA LISTA DE ELEGIBLES EN EL CONCURSO ABIERTO PARA EL CARGO DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA – EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA TAL EFECTO.

PROPUESTA TÉCNICA:

La propuesta técnica debe contemplar, como mínimo los siguientes tópicos:

Prueba de competencias funcionales, donde se especifique:

- Marco referencial, teórico, conceptual, legal y técnico.
- Diseño, construcción y diagramación de pruebas.
- Citación de pruebas funcionales, indicando sitio en la ciudad de Bogotá D.C.
- Aplicación de pruebas funcionales y su sitio en la ciudad de Bogotá D.C.
- Publicación de resultados.
- Recepción, atención y publicación de reclamaciones.
- Presentación de informe correspondiente a dicha etapa de selección.

Prueba de competencias comportamentales, donde se especifique:

- Elaboración de perfil del cargo.
- Calificación.
- Citación a la prueba, indicando sitio en la ciudad de Bogotá D.C..
- Aplicación de la prueba.
- Publicación de resultados.
- Guía de orientación a los aspirantes
- Recepción, atención y publicación de resultados. 13
- Informe de la correspondiente prueba.



MinSalud

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7

1/

Prueba de Análisis de antecedentes, donde especifique:

- Valoración de antecedentes de cada una de las hojas de vida de aspirantes.
- Publicación de resultados.
- Recepción, atención y resolución de reclamaciones por puntajes obtenidos.
- Diseño y publicación de la guía de orientación para los aspirantes.

- Entrevista, donde se especifique:

- Especificaciones técnicas.
- Citación de aspirantes.
- Citación de aspirantes, indicando el sitio en la ciudad de Bogotá D.C.
- Procedimiento de aplicación.
- Publicación de resultados.
- Recepción, atención y resolución de reclamaciones por puntajes obtenidos.
- Diseño y publicación de la Guía de orientación a los aspirantes.

Programa logístico Operativo y de seguridad., el cual debe especificar:

- Planificación general del proceso de selección respecto a la aplicación, acopio, lectura de hojas de respuestas, procesamiento, calificación y publicación de resultados.
- Mecanismos visuales y electrónicos de control que se utilizarán.
- Especificaciones técnicas necesarias sobre los equipos de cómputo que se utilizarán.
- Funciones y responsabilidades del equipo humano a desarrollar el contrato.
- Especificaciones de las áreas de trabajo destinadas a trabajar en el concurso de méritos.
- Plan de contingencia en caso de fuerza mayor o caso fortuito que afecte el proceso de selección.

Manejo de la Infraestructura tecnológica:

- Equipos de lectura o captura de respuestas.
- Equipos para procesamiento.
- Software para procesamiento.
- Hosting.
- Seguridad Informática.
- Plataforma informática de red.

- Plan de Trabajo.

- Cronograma con actividades propuestas, asignación de recursos humanos, físicos, y jurídicos que permita respuestas oportunas y en derecho a las diferentes reclamaciones que puedan representarse



PROSPERIDAD
PARA TODOS